

puesta de los Sr. Lopez D. Mateo y Manrera D. Luis para que se sirvan informar cuanto sobre el mismo se les ofrezca y parezca.

Acad.

El Sr. Luna de San Pedro como decano de los Sr. Señores Curados, del año último, manifestó que aun que habia procurado en dos ocasiones venir a los con- pñeros para examinar la Proposicion de que se hace referencia en la Sesion anterior, no lo havia conseguido sin duda por hallarse ausente algunos y ocupado otros; y siendo de Reglamento el dar principio a la Sesion Academica en los primeros dias del mes proximo, se acordó dar principio ante el dia cinco del mismo mes de Octubre, lo que se anuncia en el Boletín oficial sin perjuicio de ocuparse la Sesion de la Proposicion de que se hace referencia tan luego como sea pre-

Señores Lunas

sentada. Fueron nombrados Señores Curados para el proximo curso Academico, los Señores Luna de San Pedro, Sumilla, Manrera D. Luis, Eibar Manrera, Fernandez, Torres, Herrera Yeste y Bermudez.

Propto. de los

Dióse cuenta de la Proposicion de Sr. Presidente a favor de D. Antonio Duran, Abogado de los tribunales Nacionales y Consejo en el de Admon. de esta Provincia y de que los informes recabados eran favorables al Candidato y cupo en suerte, hecho en la proxima Junta conforme a lo acordado a los Señores Luna de San Pedro, de Santa Catalina y Srco.

H.

En la misma forma se verificó de la presentada a favor de D. Jose Arenis, Abogado de los tribunales Nacionales y Accor del de Comercio de esta Capital y siendo conformes igualmente los informes secretos, se sorteo para los publicos segun lo a-